

**MEMORIA EN RELACIÓN A LA AFECTACIÓN O NO A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.**

Dado el objeto del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, se considera que éste Sí afecta a las personas menores de edad, por lo que se ha solicitado informe de evaluación del enfoque basado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la Dirección General de Infancia y Familias.

Sevilla, 29 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

  
Purificación Galvez Daza

